

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	14-09-2017 13:00	P	En las "Obras o requerimientos adicionales" del Anexo N°9 del Liceo Manuel Montt de San Javier, se debe considerar regularizar el empalme?
	27-09-2017 17:08	R	Se debe considerar regularizar el empalme.
2	15-09-2017 12:03	P	Entendemos que la póliza de seguro solicitada en el numeral 10.5 y 10.6 podrá ser reemplazada por una boleta de garantía con una vigencia y monto similares como ha sido alternativa en otros proyectos del PTSP. Favor confirmar
	27-09-2017 17:08	R	Favor remitirse a lo indicado en bases de Licitación.
3	20-09-2017 9:37	P	que paso con la visita a terreno?
	27-09-2017 17:08	R	Se realizó con normalidad.
4	22-09-2017 12:48	P	Entendemos que la región del Maule y las ciudades de la propuesta no se consideran zona costeras. Favor confirmar.
	27-09-2017 17:08	R	No se considera ciudad costera.
5	22-09-2017 12:48	P	Entendemos que en licitaciones de varios edificios se aceptaran inversores de marcas diferentes, pero en cada edificio los inversores deben ser de la misma marca. Favor confirmar dado que no todas las marcas ofrecen las mismas potencias.
	27-09-2017 17:08	R	Efectivamente, la exigencia es por edificio.
6	22-09-2017 12:49	P	Entendemos que la póliza de seguro solicitada en el numeral 10.5 y 10.6 podrá ser reemplazada por una boleta de garantía con una vigencia y monto similares como ha sido alternativa en otros proyectos del PTSP. Favor confirmar
	27-09-2017 17:08	R	Favor remitirse a lo indicado en bases de Licitación.
7	22-09-2017 12:49	P	Entendemos se podrá subcontratar. Favor confirmar.
	27-09-2017 17:09	R	Si. Sin embargo, el proponente adjudicado no podrá convenir con terceros la ejecución parcial del contrato, bajo modalidad de subcontratación sin la previa autorización expresa y escrita de la Subsecretaría de Energía.
8	22-09-2017 12:49	P	Para la conexión del cable a tierra se utilizara la red y malla de tierra existente? Favor confirmar.
	27-09-2017 17:09	R	Se debe considerar una tierra nueva.
9	22-09-2017 12:49	P	Entendemos que se podrán repetir los grupos de trabajo ofertados en otras licitaciones del PTSP, siempre y cuando las empresas se comprometan a reemplazar al personal no clave (otros diferentes del instalador y prevencionista). Lo anterior es porque el personal es dinámico y muchas veces se envía a otras obras mientras dura el proceso licitatorio. Favor confirmar.
	27-09-2017 17:09	R	Si la Comisión Evaluadora advierte que el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta descrita en el Anexo N°5, numeral 2 es el mismo al presentado en otras licitaciones del Programa Techos Solares Públicos que estén en ejecución y/o evaluación, ésta podrá evaluar con cero puntos al equipo de trabajo presentado por duplicidad de personas y horas ofertadas.
10	22-09-2017 12:49	P	Entendemos que las multas podrán ser apeladas. Favor confirmar.
	27-09-2017 17:10	R	Favor remitirse a lo indicado en el numeral 13 de las bases de Licitación.
11	22-09-2017 12:49	P	Entendemos que en el caso que hayan problemas con los ROL de las propiedades, este atraso no será imputable al contratista, ni evitara la aprobación del último estado de pago.

	27-09-2017 17:09	R	Es deber del contratista revisar y gestionar los antecedentes antes de enviar el TE4 y conectar las planta.
12	22-09-2017 12:49 27-09-2017 17:10	P R	En el caso de detectarse que algún documento presentado por algún oferente durante los procesos de apertura presenta observaciones no detectadas por el equipo de revisión, solicitamos indicar cuál será la forma de informar estas observaciones más allá del plazo de 24 horas para realizar observaciones al proceso de apertura. Favor remitirse a lo indicado en bases de Licitación.
13	22-09-2017 12:49 27-09-2017 17:09	P R	Favor indicar el horario de trabajo. Se verificó en cada establecimiento durante la visita a terreno.
14	22-09-2017 12:49 27-09-2017 17:09	P R	Entendemos que los recintos cuentan con la totalidad de sus instalaciones eléctricas en regla, por cuanto no habría que realizar obras adicionales. Favor confirmar. Las obras adicionales de cada proyecto están indicadas en los anexos 9.
15	22-09-2017 12:49 27-09-2017 17:09	P R	Entendemos que el personal de la oficina local de la SEC y de las empresas distribuidoras ya se encuentran capacitados en los lineamientos y alcances de la ley 20.571. Lo anterior para no generar retrasos no imputables al contratista. Es deber del contratista coordinar con la distribuidora la programación del medidor y verificar si los equipos están aprobados por la SEC.
16	22-09-2017 12:49 27-09-2017 17:10	P R	Entendemos que el organigrama no llevara nombres, debiendo indicar solo los cargos. Favor confirmar. Si. Sin embargo, el proponente debe indicar el nombre, cargo y HH destinadas en oferta técnica Anexo N°5.
17	22-09-2017 12:49 27-09-2017 17:09	P R	Entendemos que el organigrama no llevara nombres, debiendo indicar solo los cargos. Favor confirmar. Si. Sin embargo, el proponente debe indicar el nombre, cargo y HH destinadas en oferta técnica Anexo N°5.
18	22-09-2017 12:50 27-09-2017 17:09	P R	Entendemos que el organigrama llevara solo los nombres del personal clave. Favor confirmar. Si. Sin embargo, el proponente debe indicar el nombre, cargo y HH destinadas en oferta técnica Anexo N°5.
19	22-09-2017 12:50 27-09-2017 17:09	P R	Entendemos que los equipos de monitoreo serán suministrados por el ministerio. Favor confirmar. Efectivamente son suministro de la Subsecretaría de Energía. Sin embargo la conexión, configuración y puesta en marcha de los equipos es responsabilidad del contratista.
20	22-09-2017 12:50 27-09-2017 17:09	P R	Entendemos que cualquier cambio de ubicación de los equipos de monitoreo serán considerado un adicional dado que las ubicaciones indicadas no son alcance de los contratistas. Las ubicaciones fueron indicadas en las visitas a terrenos y los cambios de ubicación no corresponden a obras adicionales.
21	22-09-2017 12:50	P	En el caso que la malla de tierra no exista para el sistema electico actual aun cuando a la fecha de la propuesta se informe al contratista de su existencia, no será obligación de este diseñar y construir una nueva. Favor confirmar.

	27-09-2017 17:09	R	Se debe considerar la instalación de tierra nueva en todos los establecimientos. Como información adicional, en el liceo de San Javier se debe incluir el remplazo del poste existente y el cierre en la zona de inversores propuesta.
22	22-09-2017 12:50	P	Entendemos que por instalación del campo fotovoltaico se entiende el montaje mecánico de módulos y estructuras junto con los sistemas de pasarelas y escalas. Favor confirmar.
	27-09-2017 17:08	R	Se confirma.
23	22-09-2017 12:50	P	Entendemos que se dará acceso a baños, camarines y casino.
	27-09-2017 17:09	R	Se verificó en cada establecimiento durante la visita a terreno. Entendemos se entregaran facilidades para el almacenamiento de los equipos y materiales en los colegios o en alguna dependencia municipal.
24	22-09-2017 12:50	P	Se verificó en cada establecimiento durante la visita a terreno.
	27-09-2017 17:08	R	Se verificó en cada establecimiento durante la visita a terreno.
25	22-09-2017 12:50	P	Entendemos que el horario de trabajo podrá ser el habitual (08:00 a 18:00).
	27-09-2017 17:08	R	Se verificó en cada establecimiento durante la visita a terreno.
26	22-09-2017 12:50	P	Entendemos que se podrá trabajar sábado y domingo. Favor confirmar.
	27-09-2017 17:08	R	Se verificó en cada establecimiento durante la visita a terreno. Entendemos que en el caso de trabajar en más de un edificio al mismo tiempo, se podrá contar con un único prevencionista, instalador y jefe de terreno para todas las obras. Favor confirmar.
27	22-09-2017 12:51	P	El instalador si, pero el prevencionista y el jefe de terreno deben estar presentes durante la ejecución de las obras.
	27-09-2017 17:08	R	Entendemos que en todos los recintos se solicitaron los documentos previos para evaluar la factibilidad técnica de una instalación Fotovoltaica.
28	22-09-2017 12:51	P	Si.
	27-09-2017 17:08	R	Entendemos que las techumbres se encuentran sin filtraciones, y en el caso de haberlas no es responsabilidad del oferente repararlas. Favor confirmar.
29	22-09-2017 12:51	P	Del punto 7 "Se deberán realizar dos pruebas de impermeabilización en el techo a intervenir antes y después de la instalación del campo fotovoltaico." Por lo que si no se informa previa intervención de la techumbre, cualquier filtración se le atribuirá al contratista.
	27-09-2017 17:08	R	
30	22-09-2017 12:51	P	En casos de manifestaciones o "tomas" por parte de los estudiantes, se podrán suspender las obras imputando el tiempo perdido a las garantías requeridas, lo anterior por no ser responsabilidad del adjudicatario los retrasos. Favor confirmar.
	27-09-2017 17:08	R	La suspensión de las obras y/o del contrato en caso de fuerza mayor, no será responsabilidad del Contratista, de acuerdo a lo indicado en bases de licitación.